

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 26 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el Acuerdo de Inicio o la Propuesta de Resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la Resolución Definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
05381979W	JULIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/164/GC/CAZ
X8529325M	SANDEL POPOVICI	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/214/GC/PES
Y3492999A	CRISTIAN IONUT SAVA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/215/GC/PES
50612075T	VÍCTOR MANUEL VILCHES ARCO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/244/GC/CAZ
50623743F	PABLO TAPIA SÁNCHEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/253/GC/RSU
08907114L	ROSALÍA SÁNCHEZ REYES	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/253/GC/RSU
30981442M	DANIEL JIMÉNEZ SERRANO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/260/G.J. DE COTO/CAZ
50612013F	JOSÉ ANTONIO GARCÍA CAMPOS	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/260/G.J. DE COTO/CAZ
30981442M	DANIEL JIMÉNEZ SERRANO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/261/G.J. DE COTO/CAZ
30981442M	DANIEL JIMÉNEZ SERRANO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/268/GC/CAZ
30501300B	CARMELO RODRÍGUEZ MONTERO	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/298/GC/EP
26969745Z	MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODRÍGUEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/301/GC/EP
80155276T	ROBERTO FÉLIX CAMACHO ACOSTA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/303/GC/RSU
45748868M	ANTONIO JESÚS CALVILLO DORADOR	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/320/G.J. DE COTO/CAZ
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/329/GC/RSU
30401789K	MANUEL VERA LEÓN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CO/2017/6/GC/EP

00118796

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
52245676A	JUAN MARTÍN MADUEÑO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140066575	CO/2016/537/GC/RSU
X8374833G	IULIAN FLORIN TUTUI	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140064601	CO/2017/95/GC/PES
44366139J	FRANCISCO SANTIAGO FLORES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140066393	CO/2017/163/GC/CAZ

Córdoba, 26 de julio de 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»